



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33822

25/01/2021

83717

AUTOR/A: CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX)

RESPUESTA:

En respuesta a la iniciativa de referencia, se señala lo siguiente:

Desde el Ministerio de Trabajo y Economía Social, se trabaja con el objetivo de mantener la actividad de autónomos y autónomas de todas las provincias de España, incluida la de Toledo. Las medidas que se toman responden a las necesidades que se van identificando en cada momento a través del diálogo social, el cual se afianza como presupuesto democrático en la búsqueda conjunta de soluciones.

En este sentido, se han constituido cuatro mesas de diálogo para estudiar la situación actual y trasladar las demandas de todas las Comunidades Autónomas y provincias, y el grado de recuperación de la actividad, de modo que las soluciones sean certeras y consensuadas con sus protagonistas.

En todo caso, en lo que se refiere a la economía social y el trabajo autónomo, y sin perjuicio de las competencias que corresponden a las Comunidades Autónomas, desde el referido Ministerio se está desarrollando un importante trabajo institucional para atender las necesidades de todos los territorios.

Como consecuencia de ello se van a impulsar por primera vez de forma coordinada y conjunta, las Estrategias de la Economía Social, el Trabajo Autónomo y la Responsabilidad Social de las Empresas, que serán un espacio de diálogo y colaboración entre Administraciones, y canalizarán las demandas del colectivo del trabajo autónomo.

En este sentido, hay que destacar la Estrategia Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo 2021-2027, cuyo desarrollo está actualmente en marcha. Uno de sus objetivos principales es dar respuesta a las necesidades de los autónomos y autónomas



para la recuperación, creación y consolidación de la actividad; y fortalecer y afianzar la comunicación entre los interlocutores implicados a través de la creación de un conjunto global de medidas identificando unos ejes estratégicos.

Está previsto que participen en las propuestas del conjunto de acciones integradas en la Estrategia, otros ministerios, las asociaciones profesionales del trabajo autónomo, las Comunidades Autónomas así como todos los agentes que pudieran estar implicados en su desarrollo.

Otra actuación a destacar y que pone el foco en la formación del colectivo de trabajo autónomo, es la presentación el pasado 18 de noviembre de 2020 del Plan de Impulso de la Formación Profesional del Trabajo Autónomo y la Economía Social, al que el citado Ministerio destinó 3,4 millones de euros. Este plan consta de tres ámbitos, uno dirigido a actuaciones de asesoramiento y reorientación ejes clave para el sostenimiento de proyectos de emprendimiento, y otros vinculados a actuaciones de difusión y comunicación y a detectar necesidades formativas de los autónomos y autónomas.

Madrid, 02 de marzo de 2021

